



**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ DE INVESTIGACIONES**

**MANUAL PARA ELABORAR EL
PLAN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULO CIENTÍFICO
PARA OBTENER
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA**

LIMA, PERÚ

2019

ÍNDICE

	Página
Presentación	
I. ASPECTOS NORMATIVOS	03
II. GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	04
A. Portada	
B. Estructura	
III. PASOS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	19
IV. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO	20
V. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA	21
VI. DISPOSICIONES FINALES	22
Fuentes de información	
Anexos	23
Anexo 1: Modelo de portada	
Anexo 2: Pautas para la presentación del documento	

PRESENTACIÓN

El Manual ha sido elaborado de acuerdo con las exigencias normativas de la Ley N° 30220 (Ley Universitaria), Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de investigación para optar grados académicos y títulos profesionales (RENATI) y el Manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación de la Universidad de San Martín de Porres (USMP).

Su finalidad es homogeneizar criterios para la elaboración del plan del trabajo de investigación y su informe final, artículo científico, requisitos para obtener el grado académico de Bachiller en Medicina.

El artículo 48 de la Ley N° 30220 señala que la investigación científica constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, y que responde, a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

I. ASPECTOS NORMATIVOS

1. Según la Ley No 30220

- **Artículo 45. Obtención de grados y títulos**

La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

- **45.1 Grado de Bachiller:** requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la **aprobación de un trabajo de investigación** y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

2. Según Reglamento RENATI

- **4.15 Trabajo de investigación**

Es una modalidad de obtención del grado académico que implica el proceso de generación de conocimiento en un determinado campo de estudio. Puede ser individual o grupal, es de carácter público, y como tal, está sujeto a debate. Supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un espíritu autocrítico, ver el Anexo N° 1. En el marco de la Ley Universitaria, el **trabajo de investigación es la única modalidad para la obtención del grado de bachiller.**

- **Anexo N° 1 Reglamento RENATI**

- **Características del trabajo de investigación:**

- ✓ Iniciar la actividad investigadora.
- ✓ Bases conceptuales y metodológicas.
- ✓ Puede ser sustentado.
- ✓ Existen 2 tipos de investigación: Investigación teórica e Investigación aplicada.
- ✓ En caso de ser un trabajo de investigación grupal, la universidad debe normar respecto al límite de participantes, la complejidad del tema a investigar y la responsabilidad de cada tesista de forma individual, demostrando su participación. *(en este aspecto, la USMP norma con*

Resolución Rectoral No 839-2019-CU-R-USMP que el número de estudiantes para desarrollar trabajo de investigación es máximo dos)

- ✓ El trabajo de investigación es aquél que transforma el conocimiento puro en conocimiento práctico, por lo que debe ser ejecutable.
- ✓ El trabajo de investigación es el punto de partida de una tesis, ambos deben tener originalidad.

○ **Ejemplos de trabajo de investigación:**

- ✓ Estudios de prefactibilidad.
- ✓ Investigación aplicada.
- ✓ Proyecto de arquitectura con investigación de sustento.
- ✓ **Artículo científico.**
- ✓ *Short paper*, es un trabajo de investigación que consiste en el bosquejo, prototipo, diseño de un tema del conocimiento.

3. Según el Manual para la elaboración de las tesis y trabajos de investigación de la Universidad de San Martín de Porres

Se presenta los modelos de estructura para la elaboración y presentación del plan de tesis y del trabajo de investigación, según enfoque.

II. GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

IMPORTANTE:

- El plan del trabajo de Investigación debe ser elaborado por el estudiante de pregrado con el apoyo del o los docentes de la asignatura de metodología de la investigación.
- El plan de investigación es aprobado por el docente del curso, revisado y aprobado por el comité institucional de ética en investigación y registrado en la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana.
- El registro del plan de trabajo de investigación en la oficina de grados y títulos es requisito obligatorio previo a su ejecución.
- El plan de trabajo de investigación deberá ser evaluado según lo normado en la guía para verificar nivel de similitud en trabajos académicos y de investigación.
- El **plan de trabajo de investigación** podrá ser elaborado por un máximo de 4 estudiantes.

A continuación, se muestra cómo redactar cada una de sus partes.

A. PORTADA (ver anexo 01)

- **Logo de la USMP:** Corresponde al escudo y al nombre oficial de la Universidad, el cual se inserta en la parte superior de la portada. (9 x 3.5 cm)
- **Nombre de la Institución:** Va centrado a dos centímetros debajo del logo; en la segunda línea, el nombre completo de la facultad.
- **Título:** Identifica a la investigación que se presenta. Debe dar una idea clara del contenido de la investigación; características:
 - ✓ Ser breve y específico (no más de 20 palabras).
 - ✓ Reflejar el objetivo general de la investigación.
 - ✓ Incluir las variables principales.
 - ✓ Expresar el lugar y el periodo de estudio, obligatorio.
 - ✓ No usar abreviaturas, paréntesis, fórmulas, siglas, comillas, comas.
 - ✓ No usar redundancias: “Un estudio sobre”, “encuesta sobre”, “... en pacientes pediátricos del Servicio de Pediatría”, “relación entre...”.
- **Propósito del trabajo de investigación:** Se refiere al grado que se optará con el trabajo de investigación.

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA

- **Autor(es):** El **plan de trabajo de investigación** podrán tener un **máximo de 4 autores**. Debe incluirse apellidos y nombres completos, en mayúsculas. Se ubica después de la frase: Presentado por:
- **Asesor:** Grado académico o título profesional, apellidos y nombres completos.
- **Lugar y año de presentación:** En primer término, se indica la ciudad y luego el país, separados por una coma y un espacio simple; a continuación, se indica el año de la presentación del plan.

B. ESTRUCTURA

Páginas

Portada

Índice

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problemática

1.2 Formulación del problema

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivos específicos

1.4 Justificación

1.4.1. Importancia de la investigación

1.4.2. Viabilidad de la investigación

1.5 Limitaciones del estudio

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.2 Bases teóricas

2.3 Definición de términos básicos

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Formulación de la hipótesis

3.2 Variables y definición operacional

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño metodológico

4.2 Diseño muestral

4.3 Técnicas de recolección de datos

4.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

4.5 Aspectos éticos

CRONOGRAMA

PRESUPUESTO

FUENTES DE INFORMACIÓN

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Anexo 3: Consentimiento informado (cuando corresponda)

Anexo 4: Asentimiento informado (cuando corresponda)

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problemática

El problema del estudio debe expresar la brecha que existe en el conocimiento científico sobre algún aspecto de la realidad. El problema de investigación debe estar en el marco de las líneas de investigación de la Facultad de Medicina Humana.

Para identificar el problema, el investigador requiere realizar una exhaustiva revisión del conocimiento científico. Debe tenerse especial cuidado en referenciar adecuadamente – normas de Vancouver – el o los autores que sostienen los datos expresados en la descripción del problema.

Se redacta hasta en tres páginas. Primero, se podría plasmar el escenario mundial; luego, el nacional, con sus referencias respectivas (dos o tres párrafos aproximadamente). Posteriormente, se describe la realidad problemática en el lugar de estudio. La descripción de la magnitud, gravedad, urgencia y pertinencia de la situación problemática debe estar acompañada de referencias bibliográficas.

1.2 Formulación del problema

Identificar la pregunta central que guiará la investigación. La pregunta debe redactarse en forma clara, precisa y debe generar el objetivo, la hipótesis (cuando corresponda) y la metodología a seguir en el plan. La pregunta de investigación debe incluir donde y cuando se desarrollará la investigación.

1.3 Objetivos

Señalar las acciones (verbos en infinitivo ar, er, ir) que van a permitir llegar a los resultados que se desean obtener con la ejecución de la investigación. Los objetivos deben ser claros, precisos, medibles y deben contener una sola idea.

1.3.1 Objetivo general

Se formula con un verbo en infinitivo que expresa el logro final del estudio. Se desprende de la pregunta de investigación y el título. Se debe considerar un solo objetivo general. Debe contener donde y cuando se desarrollará la investigación.

1.3.2 Objetivos específicos

Se expresan, utilizando verbos en infinitivo, los resultados intermedios o parciales que harán posible llegar al objetivo general. Se recomienda elaborar de dos a cinco objetivos específicos.

1.4 Justificación

1.4.1 Importancia de la investigación

Se desarrolla sobre la base de las siguientes preguntas: ¿Qué nuevo conocimiento, técnica, método o procedimiento se obtendrá? ¿Qué relevancia tiene? ¿Qué beneficios? ¿Quiénes se benefician? ¿Cómo se benefician? de ellas, las que sean pertinentes de acuerdo con la naturaleza del problema.

1.4.2 Viabilidad de la investigación

Se describe si se cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y de tiempo, acceso a la información y conocimientos; entre otros que son necesarios para el desarrollo del trabajo de investigación.

1.5 Limitaciones del estudio

Se plantean las posibles dificultades que pueden limitar la validez interna y externa del estudio, el cumplimiento de alguno de los objetivos de la investigación y lo que se hará para superar tales limitaciones o disminuir sus efectos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Son artículos científicos publicados que responden a los objetivos del trabajo de investigación, se realiza mediante una exhaustiva búsqueda en revistas indizadas. Los antecedentes deben ser de los últimos cinco años. En algunas investigaciones, podrá usarse antecedentes de mayor antigüedad, dependiendo del tema de investigación.

El o los autores deberán hacer un análisis del artículo científico en términos de validez interna (las variables, los instrumentos de medición utilizada, los sesgos

y factores de confusión que han podido tener) y validez externa o representatividad estadística (tamaño de la muestra, selección de la muestra, las pruebas estadísticas utilizadas).

No copiar, ni pegar los resúmenes de los artículos científicos. Lo óptimo es incluir mínimo 15 antecedentes.

Los antecedentes se deben presentar, según año de publicación, de los más recientes a los más antiguos, internacionales y nacionales, en ese orden.

2.2 Bases teóricas

Incluir el conocimiento teórico existente relacionado al tema y problema de investigación; se incluyen definiciones, clasificaciones, diagnóstico, pronóstico y manejo. Debe incluirse información relacionada a todas las variables del problema y de los objetivos específicos, siempre con referencias bibliográficas bajo las normas de Vancouver.

Las bases teóricas no constituyen un resumen de lo que se ha escrito sobre el tema.

2.3 Definición de términos básicos

Definir conceptualmente los términos más importantes usados en el plan de investigación de manera que un no especialista en el tema entienda el plan de investigación durante la revisión. Cumplir con las normas de Vancouver.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Formulación de hipótesis

La pertinencia de tener o no hipótesis depende del objetivo planteado. El objetivo que plantea la demostración de una causa-efecto, asociación, correlación, etc. debe tener hipótesis; si plantea la exploración o descripción de un fenómeno, no requiere hipótesis, pero si será necesario colocar el subtítulo con un texto que justifique porqué el plan no la requiere. En algunos casos descriptivos puede o no tener hipótesis.

Debe ser enunciada como una respuesta tentativa al problema de investigación. Las hipótesis responden al problema de investigación y puede ser uni, bi y multivariadas. Existen otros tipos según el criterio de clasificación que se utilice.

3.2 Variables y definición operacional

Se presentará en una tabla, denominada tabla de operacionalización de variables, y se utilizará la siguiente secuencia de desagregación (dependerá de las características de la variable):

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza o por su relación	Indicador	Escala de medición	Categorías y sus valores	Medio de verificación
Anemia	Disminución de la Hb sanguínea	Cualitativa o Interviniente	Hb en gramos por litro	Ordinal	Normal: 110 a más	Historia clínica
					Leve: 100 a 109	
					Moderada :70 a 99	
					Severa: Menos de 70	

Variable: Nombre que se usará en la investigación. Las variables deben ser coherentes con los objetivos.

Definición: Es la definición muy concreta de la variable.

Tipo por su naturaleza: Existen varios criterios para clasificar las variables, depende del estudio. Se utilizarán, mínimo, dos formas de clasificar. De acuerdo con su naturaleza: cualitativas/cuantitativas o de acuerdo a su relación independiente/dependiente.

Tipo por su relación: Dependiente, independiente o interviniente

Indicador: Es la característica que permite medir la variable.

Escala de medición: Es la escala que se utilizará para medir el indicador y pueden ser:

- ✓ Nominal: cuando mide la presencia o no de la característica.
- ✓ Ordinal: cuando mide la presencia de la característica teniendo en cuenta grados no regulares o uniformes entre ellos
- ✓ Razón: cuando mide numéricamente la característica de estudio. El 0 es absoluto.
- ✓ Intervalo: es una medida numérica en la cual el cero es relativo.

Categorías y valores:

- ✓ **Categoría:** Especifica los nombres que puede tomar una variable en función del indicador. Ejemplo: Hombre o Mujer. Presión arterial normal, leve, moderada y grave.
- ✓ **Valores:** Se define de acuerdo con la escala que se ha considerado para medir el indicador. Si es de escala nominal, es la presencia o ausencia. Si se mide por una escala de razón o de intervalo, se requiere sus valores mínimos y máximos.

Medio de Verificación: Es el lugar de donde se recoge el dato; puede ser directamente de un examen clínico, o de una historia clínica donde ya se registró.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño metodológico

Se enuncia el tipo y diseño de estudio.

Para definir el tipo de estudio se usarán los siguientes parámetros:

- **Según la intervención del investigador:** El tipo puede ser observacional o experimental. En el observacional, el investigador no controla las variables de estudio; en el experimental, sí.
- **Según el alcance:** Si el objetivo es describir o demostrar asociaciones: el tipo puede ser descriptivo o analítico. El descriptivo no demuestra hipótesis, pero puede generarla. El analítico se utiliza para demostrar causalidad, correlación, relación o asociación de variables.
- **Según el número de mediciones de la o las variables de estudio:** El tipo puede ser transversal o longitudinal. El primero mide la variable una vez; no hace seguimiento ni puede medir la mejora o efecto de un factor. El longitudinal mide más de una vez la variable.
- **Según el momento de la recolección de datos:** El tipo es retrospectivo o prospectivo o retroprospectivo. Retrospectivo cuando recolecta datos que están presentes en una fuente antes de la ejecución del estudio. Prospectivo cuando recolecta datos durante la ejecución del estudio.

Después de precisar los tipos de estudio, se describirá el diseño específico que se va a utilizar para el estudio; es decir, el bosquejo de los elementos que se van a estudiar y cómo se relacionan, para obtener los resultados (Cohorte, caso control, ciego, doble ciego, cuasi experimental, etc.)

4.2 Diseño muestral

Población universo

Conjunto de individuos al que se refiere la pregunta de estudio y al cual se pretende generalizar los resultados de la investigación. Está constituido por unidades que comparten características biológicas y/o demográficas y/o culturales y/o étnicas. Guardan similitud entre sí, en los aspectos relevantes para los objetivos de la investigación.

Población de estudio

Es la población accesible al investigador, finita y temporal y geográficamente disponible y a la cual se pretende generalizar directamente los resultados del estudio de investigación.

Criterios de elegibilidad

Los sujetos que formarán parte de la muestra a estudiar deben ser identificados mediante los criterios de elegibilidad (inclusión y exclusión). Son las características que debe cumplir la unidad de análisis para formar parte de la investigación. Es una estrategia importante para eliminar los sesgos y factores de confusión que interfieren en los resultados de la investigación.

Considerar:

- Criterios de inclusión: identifican los individuos (o unidades) con características relevantes para la pregunta de investigación, a quienes se va a generalizar los resultados de la investigación.
- Criterios de exclusión: se utilizan para retirar a los sujetos que tienen los criterios de inclusión, pero si participaran, interferirían con la calidad de los datos o la interpretación de los resultados. También se excluye por razones éticas.

Tamaño de la muestra

Puede ser toda la población de estudio (censal).

Se debe indicar el número representativo de individuos para obtenidos a partir de la población para alcanzar el objetivo general o demostrar la hipótesis si existe. En ese caso, es necesario describir los criterios que han servido para el cálculo (nivel de confianza o valor alfa, potencia o valor beta, precisión o margen de error, entre otros), la fórmula de cálculo dependerá del tipo de estudio, Se debe señalar el software (actualizado) que se usó para el cálculo.

Muestreo o selección de la muestra

Describir la forma (o procedimiento) usada para identificar las unidades, sujetos, individuos o participantes de la muestra a partir de la población de estudio.

El muestreo puede ser: probabilístico (simple, estratificado, por conglomerados o sistemático) o no probabilístico (continuo, por conveniencia o a juicio del investigador).

4.3 Técnica de recolección de datos

Son procedimientos para obtener los datos de acuerdo con los objetivos de la investigación y el diseño de estudio que se ha planteado.

Se utilizan procedimientos o técnicas estandarizadas, deben estar acorde con los objetivos, diseño del estudio y la operacionalización de las variables (indicadores validados). Describir las fuentes de donde se obtendrán los datos requeridos para el estudio y la calidad de los datos contenidos.

Describir los procedimientos de tal manera que constituya una guía para que los miembros del equipo de investigación ejecuten la investigación y recolecten los datos o para que futuros investigadores la repliquen en otras poblaciones.

Instrumentos de recolección y medición de variables

Especificar qué tipo de instrumento o instrumentos de recolección de datos se usará para el estudio: escalas, test, cuestionario auto administrado, entrevista estructurada o semiestructurada, ficha de registro de datos, lista de chequeo, etc.

Los instrumentos que miden variables específicas y complejas deben ser validados, especialmente cuando pretenden medir una característica (constructo) de los sujetos de investigación (calidad de vida, felicidad, satisfacción, depresión, entre otros). La validación debe incluir juicio de expertos

temáticos y pruebas estadísticas de confiabilidad. Pueden utilizarse instrumentos validados previamente en otras investigaciones.

Cuando se use un cuestionario o test estándar validado en otros estudios, se deberá citar la referencia correspondiente. Deberá describirse el instrumento: autor, número de preguntas, dimensiones, forma de interpretar los resultados, etc. Los instrumentos serán mostrados en el acápite “anexos” y deben responder al objetivo de la investigación y categorías de las variables consideradas en el estudio.

Deberá describirse el proceso de recolección de los datos, el lugar, las estrategias, el personal que encuestará, el período, etc.

4.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

El procesamiento expresa cómo se realizará el control de calidad de la base de datos. Mencionar el software estadístico que usará para ingresar y analizar los datos, la manera cómo se analizarán los datos y las pruebas estadísticas a emplear, cuando sean necesarias (Chi cuadrado, T student, análisis multivariado, etc.).

Asimismo, se mostrará un bosquejo de las tablas en la que se presentarán los resultados del análisis.

4.5 Aspectos éticos

Indicar si es necesario la aplicación de un conocimiento informado firmado por los participantes en la investigación - en el caso de menores de edad deberá añadirse el asentimiento informado -; si existiera algún conflicto de intereses y el permiso de los servicios de salud para recolectar los datos.

Describir los procedimientos que se usarán para asegurar la privacidad de los sujetos y la confidencialidad de los datos. Mencionar el o los comités de ética que aprobaron el estudio.

Mostrar en anexos el consentimiento informado (cuando aplique) el cual debe incluir: declaración del objetivo del estudio, duración, procedimientos involucrados, riesgos y problemas de la participación, beneficios esperados, confidencialidad de los datos, declaración de que la participación es voluntaria. Los ensayos clínicos deberán ceñirse a la normativa internacional en la materia.

CRONOGRAMA

Debe tener en cuenta los tiempos que utilice en la elaboración y aprobación del plan de trabajo de investigación, la recolección de datos, el procesamiento y análisis de datos, la redacción del artículo científico. Se usará de preferencia el diagrama de Gantt.

Ejemplo:

MESES FASES	Ene	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Diseño del plan de investigación	X					
Revisión por Comité de Ética		X				
Registro en la Oficina de Grados y títulos			X	X		
Recolección y análisis de datos					X	
Redacción del artículo científico					X	
Publicación del artículo científico						X

PRESUPUESTO

Debe indicar el gasto económico de cada uno de los servicios e insumos necesarios para la ejecución del estudio y la fuente o fuentes con que se financiará dichos gastos (centros de investigación de la facultad, entidad externa, recursos propios, entre otros).

Ejemplo:

PRESUPUESTO		
PERSONAL	COSTO	COSTO TOTAL
Secretaria	500	1300
Digitador	200	
Corrector	100	
Analista Estadístico	500	
SERVICIOS		
Movilidad	200	700
Alimentación (Refrigerio)	100	
Fotocopias, Anillado, Empastado	200	
Internet	100	
Autorización del hospital	100	

SUMINISTROS, INSUMOS		
Papel	50	2150
Folder, Archivador, Sobres manila	50	
CD, USB	50	
PC	2000	
Otros	100	100
	TOTAL (en soles)	4,250

FUENTES DE INFORMACIÓN

Mostrar las referencias en el orden que aparecen en el texto del plan de trabajo de investigación. Usar las normas de Vancouver.

Ejemplos:

A. Artículo publicado estándar

Halpern S, Ubel P, Caplan A. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. N Engl J Med. 2002; 347(4):284-7.

B. Organización como autor

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. Hypertension. 2002; 40(5):679-86.

C. Libro

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

D. Capítulo de un libro

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título de la investigación:

Pregunta de Investigación	Objetivos	Hipótesis (cuando corresponda)	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento de datos	Instrumento de recolección

Autor (es):

Asesor:

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Ejemplo: Encuesta de satisfacción de SERVQUAL, test de Burnout.

Incluir: Matriz de codificación de variables

Variable	categorías	Códigos para base datos
Sexo	Femenino	1
	Masculino	2
Hipertensión	Normal	1
	Leve	2
	Moderada	3
	Grave	4
Edad	Años cumplidos	1 al 100

Anexo 3. Consentimiento informado (cuando corresponda)

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es brindar a los y a las participantes en esta investigación, una explicación clara de la naturaleza de la misma, así como del rol que tienen en ella.

La presente investigación es conducida porde la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres. La meta de este estudio es realizar

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a una entrevista a profundidad lo que le tomará 45 minutos de su tiempo. La conversación será grabada, así el investigador o investigadora podrá transcribir las ideas que usted haya expresado.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

En principio, las entrevistas serán totalmente confidencial, no se le pedirá identificación alguna.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, _____ doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Al firmar este protocolo estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo datos relacionados a mi salud física y mental o condición, y raza u origen étnico, puedan ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con

Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual servirá de aporte científico a la mejora continua con resultados que podrán extenderse a ámbitos nacionales, a partir de una universidad de Lima Metropolitana.

Nombre completo del participante	Firma	Fecha
Nombre del Investigador	Firma	Fecha

Anexo 04. Asentimiento informado (cuando corresponda)

MODELO ASENTIMIENTO INFORMADO

Hola mi nombre es _____, y trabajo en el Departamento de _____, de la Universidad de _____. Actualmente el _____ está realizando un estudio para conocer acerca de _____ y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en
.....
.....

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporcionas/ las mediciones que realicemos nos ayudarán a

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas (o resultados de mediciones), sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio. (si se proporcionará información a los padres, favor de mencionarlo)

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una X en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna X, ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar ()

Nombre: _____

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Fecha: _____ de _____ de _____.

III. PASOS PARA LA APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

a) Presentación del plan de trabajo de investigación al Comité Institucional de Ética en investigación de la Facultad de Medicina Humana.

- ✓ Solicitud dirigida al Presidente del comité institucional de ética en investigación solicitando la revisión del plan de trabajo de investigación.
- ✓ Adjuntar ficha de evaluación de protocolos de investigación.
- ✓ Adjuntar ficha de evaluación de estudios observacionales.
- ✓ Adjuntar informe de originalidad – Turnitin, en cumplimiento de la guía para verificar nivel de similitud en trabajos académicos y de investigación.
- ✓ Adjuntar plan del trabajo de investigación en físico y enviarlo al correo electrónico: ética_fmh@usmp.pe

Nota: De existir observaciones deberán ser levantadas por el o los estudiantes con apoyo del docente/asesor. Los tiempos y plazos de respuesta están definidos en el reglamento del Comité Institucional de ética en investigación de la FMH.

b) Presentación del plan de trabajo de investigación a la oficina de grados y títulos.

- ✓ Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Medicina Humana.
- ✓ Adjuntar recibo de pago correspondiente a dicho concepto.
- ✓ Adjuntar plan de trabajo de investigación en formato impreso, anillado y en formato digital (en word y pdf, CD)
- ✓ Adjuntar informe de originalidad – Turnitin, en cumplimiento de la guía para verificar nivel de similitud en trabajos académicos y de investigación (actualizado, fecha posterior a la carta de aprobación del comité de ética)
- ✓ Adjuntar documento de aprobación del plan de trabajo de investigación por parte del comité institucional de ética en la investigación de la Facultad de Medicina Humana.

Nota: Cambios en el título, diseño, metodología o renuncia de uno o más de los autores al proyecto del plan de investigación, deberá informarse a la oficina de grados y títulos, según las normas que lo regulan.

IV. PAUTAS PARA ELABORACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO

Los artículos científicos constituyen el informe de los resultados después de haber ejecutado el plan de trabajo de investigación. Es elaborado por el/los estudiante(s) que figuran en el plan de trabajo de investigación desarrollado en la asignatura Metodología de la investigación y registrado en la oficina de grados y títulos de la Facultad de Medicina; **del plan elaborado y aprobado se deben publicar dos artículos científicos, máximo dos estudiantes por artículo.** El o los estudiantes, con el apoyo del asesor (designado por la Oficina de grados y títulos) **elaborarán los artículos científicos.**

La Oficina de grados y títulos identificará los asesores según línea de investigación. Se denominan asesores a los docentes que cumplan los criterios definidos por el comité de investigaciones de la Facultad de Medicina Humana. El asesor que acompañe el desarrollo del plan de trabajo de investigación hasta la culminación en artículo científico deberá ser docente de la Facultad de Medicina Humana.

La estructura del artículo científico dependerá de la revista elegida. La revisión de pares, obligatoria en revistas indexadas, garantizará la calidad del trabajo publicado.

El artículo científico debe cumplir lo normado en la guía para verificar nivel de similitud en trabajos académicos y de investigación.

V. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA

Se puede acceder al grado académico de bachiller en medicina, en cumplimiento del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI) y el Reglamento de Grados y Título de la Universidad de San Martín de Porres, bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Publicación del artículo científico, desarrollado como producto final del plan de trabajo de investigación elaborado en la asignatura de metodología de la investigación. La evidencia es la PUBLICACIÓN o, excepcionalmente, carta de aceptación de publicación. Deberá seleccionarse una revista indexada, nacional o internacional, en las bases SCOPUS o Web of Science o SCIELO o Medline o LATINDEX. Los autores del artículo serán definidos según la norma de Vancouver. El artículo deberá tener, obligatoriamente, la filiación “Universidad de San Martín de Porres. Facultad de Medicina Humana. Lima-Perú.”
- b) Los estudiantes que desarrollan investigación, al ser parte de grupos de investigación en la Facultad de Medicina Humana, podrán presentar una publicación propia, no desarrollada como producto del plan de investigación elaborado en la asignatura metodología de investigación, cuando cumpla las siguientes pautas:
 - ✓ Artículo publicado en revista indizada en Base SCOPUS o Web of Science. Solo serán considerados artículos originales, no se aceptarán cartas al editor.
 - ✓ La antigüedad del artículo no podrá ser mayor a tres años de la fecha en que se presenta el expediente para la obtención del grado académico de bachiller en medicina.
 - ✓ El o los estudiantes que aspiren acceder al grado de bachiller por esta modalidad, deberán figurar entre los autores del artículo científico. Se reconocerá 02 estudiantes como máximo en el artículo.

- ✓ La filiación de la publicación deberá ser, obligatoriamente, “Universidad de San Martín de Porres. Facultad de Medicina Humana. Lima-Perú.”

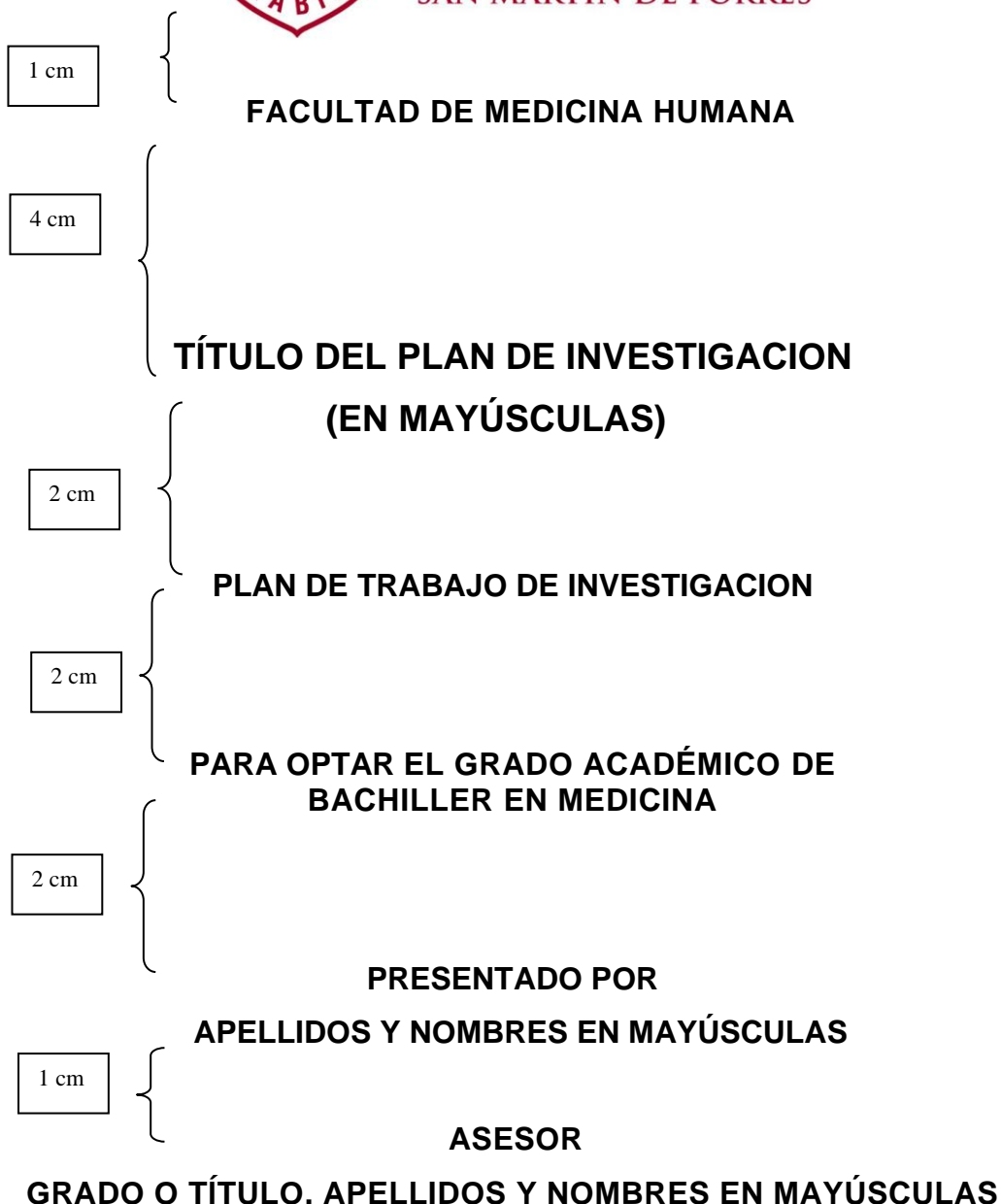
Nota: En ambos casos, se debe cumplir la totalidad de requisitos administrativos exigidos por la oficina de grados y títulos de la Facultad de Medicina Humana para obtención del grado académico de bachiller.

VI.DISPOSICIONES FINALES

- Los aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la Oficina de Grados y Títulos y el comité de investigaciones de la Facultad de Medicina Humana.
- El monitoreo de avances, en el desarrollo de los informes finales de los planes de investigación registrados en la Oficina de grados y títulos, será responsabilidad del comité de investigaciones de la Facultad de Medicina Humana.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Carrasco S. Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el plan de investigación. Editorial San Marcos, Primera edición, 2006.
- Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Normas Vancouver del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publications. Revisión 2010. Encontrado en Internet el 14 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver/#ejemplos>,
- Hernández R, Fernández C. Metodología de la Investigación, México, Mc. Graw Hill Editores, 2010
- Ley Universitaria N° 30220. Ministerio de Educación. Perú
- Manual para la elaboración de los trabajos de las tesis y los trabajos de investigación. Universidad San Martín de Porres. 2015. Lima. Perú
- Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación. (RENATI). Superintendencia Nacional de Educación. 2016



LIMA, PERÚ

Anexo 2

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

Debe considerarse los siguientes aspectos:

- **Papel y tamaño:** papel blanco (bond), 80 gramos, A4
- **Márgenes:** margen izquierdo 3 cm, margen derecho, inferior y superior 2.5 cm.
- **Espacios:** interlineado a 1.5 cm (títulos, textos, párrafos, referencias), a excepción de las tablas.
- **Tipo de letra:** Arial 12, no usar letra cursiva a excepción de las palabras cuyo origen sea diferente al español o nombres científicos. Podrán usarse tamaños más pequeños en los anexos, las ilustraciones y las tablas.
- **Paginación:** se usarán dos tipos de paginación, a) números romanos en minúsculas para las páginas preliminares, centrado en el margen inferior, comenzando por la página de la portada de la tesis que no se numera; b) números arábigos para el texto, hasta la última página previa a los anexos, centrada en el margen inferior.
- **Abreviaturas:** utilizar únicamente abreviaturas normalizadas. Evitar las abreviaturas en el título y resumen. Se recomienda usar el término completo la primera vez antes de abreviarse e inmediatamente después utilizar la abreviación en paréntesis.
- **Tablas:** se numeran correlativamente según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. El título se coloca en la parte superior fuera de la tabla. No utilizar líneas de división verticales, solo se colocan tres líneas horizontales (una debajo del título, otra debajo de los encabezados de las columnas y la tercera al final de la tabla).
- **Figuras:** se numeran correlativamente según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Incluir breve leyenda en la parte inferior fuera de la figura.
- **Capítulos:** Cada nuevo capítulo debe estar centrado y en una nueva hoja

Diagramación del texto: Debe seguirse las siguientes normas:

- ✓ Texto solo por un lado de la hoja.
- ✓ Se utilizará un máximo de 5 niveles de encabezados:

El primer nivel en mayúsculas en negrita, antecedido por el numeral correspondiente y separado de este por dos espacios, centrado a 5 cm del borde superior de la hoja. El inicio después de 2 cm debajo del título.

El segundo nivel se escribe con mayúscula inicial de la primera palabra.

La Secretaría de la Facultad de Medicina Humana informa que la presente fotocopia ha sido reproducida del documento original a la vista.

La Molina,

La Molina, 30 de setiembre de 2019.



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Decanal N° 1182-2019-D-FMH-USMP

Se recibió en el Oficio N° 435-2019-II-FMH-USMP, presentado por el Director del Instituto de Investigación, Dr. Frank Lizaraso Soto, quien solicita la modificación de los siguientes documentos, según Acta de Reunión Extraordinaria N° 06-2019-CI-FMH-USMP, del Comité de Investigaciones, y:

CONSIDERANDO:

Que, según Acta de Reunión Extraordinaria N° 06-2019-CI-FMH-USMP, de fecha 27 de setiembre de 2019, los miembros del **comité de investigaciones**, acordaron proponer la modificación de documentos según Acta.

Que, el Director del Instituto de Investigación, Dr. Frank Lizaraso Soto, solicita la modificación de los siguientes documentos:

- LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA USMP – 2020
- MANUAL PARA ELABORAR EL PLAN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULO CIENTÍFICO PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA.
- MANUAL PARA ELABORAR EL PLAN E INFORME DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO

En mérito al Art. 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y Ley Universitaria N°30220, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales RENATI.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación de los siguientes documentos:

- LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA USMP – 2020
- MANUAL PARA ELABORAR EL PLAN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULO CIENTÍFICO PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA.
- MANUAL PARA ELABORAR EL PLAN E INFORME DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO

Artículo Segundo.- Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación, Comité de Investigación, Grados y Títulos, Acreditación, Departamento Académico, Registros Académicos, Oficina de Administración y demás dependencias de correspondientes de la Facultad de Medicina Humana.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



DR. FRANK LIZARASO CAPARO
DECANO

Facultad de Medicina Humana
Alameda del Corregidor N° 1517 Urb. Sirius
III Etapa - La Molina
Tel. 365-2300 / 365-2574 / 365-3640
365-0483 / 365-0485 / 365-0487
medicina@usmp.pe
www.medicina.usmp.edu.pe